UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

Facultad de Administración y Economía

ACTA N° 05/2026

CONSEJO FACULTAD

FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA

FECHA : ARICA, 11 de Septiembre del 2026
HORA INICIO : 10:00 horas
HORA TÉRMINO : 12:00 horas

ASISTENTES:

- Sr. Luis Mella Salinas, Decano Facultad de Administración y Economía
- Sra. Ximena Vega D., Directora Escuela de Administración y Negocios
- Sr. Andrés García U., Director (S) Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- Sr. Cristian Sandoval Y. Consejero Escuela de Diseño e Innovación Tecnológica
- Sr. Mauricio Néspolo C. Consejero Escuela de Administración y Negocios

TEMARIO:

1. Plan de Desarrollo de la Facultad
2. Reglamento de Asistencia de Directivos y académicos
3. Curso de Capacitación
4. Solicitud de Apoyo viaje estudiantes de la carrera de Administración Pública
5. Varios

DESARROLLO:

1. El Decano de la Facultad, inicia la sesión informando acerca de la reunión de las decanaturas con la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico y la Dirección de Planificación, realizada el día martes 08 de Septiembre, donde se dio inicio al proceso de planificación estratégica de las Facultades, presentando ambas unidades la metodología de trabajo, los plazos del proceso y el rol de los distintos actores.

 En dicha reunión se informó de la Ficha de Evaluación PDE 2022-2030, enviada a cada una de las Facultades para su elaboración y re envío a la Vicerrectoría indicada, como una de las primeras actividades del proceso.

 Al respecto, el Consejo acuerda reunirse el día lunes 14 a las 10:00 en las dependencias de la Escuela de diseño e Innovación Tecnológica para analizar y completar la Ficha de Evaluación.

2. El Decano informa sobre la reunión de las decanaturas con la Vicerrectora Académica sostenida el día jueves 10 de septiembre, referida principalmente el Reglamento de Asistencia. En dicha reunión se encontraba presente también el Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Director de Control Legal de la Universidad.

//..

Al respecto se informa que, de acuerdo a lo comunicado en dicha reunión, oficialmente el tema todavía no está agotado; que a nivel de Rectores del CRUNCH se ha realizado una presentación a la Contraloría General de la República; que está pendiente una ley sobre protección de datos personales que afecta el tipo de sistema de control de asistencia; que, dicho sistema debe cumplir con ciertas exigencias de acuerdo a la ley, entre otros puntos asociados al tema. En lo esencial entonces, respecto de los académicos no existe aún un periodo de marcha blanca para el registro de asistencia y el tema continuará en tanto evaluar un sistema adecuado que permita considerar la naturaleza de las funciones académicas y el debido control en la realización de las mismas.

En ese sentido, el Consejo intercambia opiniones sobre la asistencia, los mecanismos de control de las actividades académicas mediante el CLA y la evaluación de desempeño académico y la dificultad de asociar la función académica con un registro de asistencia presencial acotado a un determinado horario. Considerando todo ello, **el Consejo resuelve hacer llegar una carta a la Vicerrectoría Académica** donde se reitere la naturaleza y diversidad de las funciones académicas y que, a su vez, se proponga un sistema que recoja precisamente esta condición distinta del trabajo académico toda vez este no puede ser encasillado solo en una jornada horaria y en determinados días de la semana.

Respecto de este punto, el Consejero Sr. Sandoval Yáñez se ofrece para redactar un borrador de carta y presentarlo en la reunión que sostendrá el Consejo el día Lunes 14 para tratar el tema de la Ficha de Evaluación PDE.

3. La decanatura informa respecto del centro de costos asociado con los excedentes de la Facultad cuyo monto ya se encuentra en un nivel que requiere se adicionen más recursos. Al respecto y dadas las restricciones institucionales, se informa la realización de un curso de capacitación a distancia a modo de piloto, para explorar esta oportunidad de educación on line. Se informa también que, dado el convenio marco de la Universidad con la organización EDU Latam recientemente firmado y, la red de instituciones y asociados de esta última, desde la Decanatura **se gestionará un convenio con ella para acceder a dicha red y desarrollar dicho curso.**

4. La decanatura informa acerca de la carta recibida de la Jefatura de Carrera de Administración Pública, donde se solicita apoyo financiero para una delegación de 13 estudiantes de la carrera indicada que realizarán una visita guiada a distintas instituciones públicas (Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda; Consejo para la Transparencia; Contraloría General de la República y Tesorería General de la República). Esta visita está programada para los días 06 al 08 de octubre del presente año y, el apoyo solicitado es de $100.000 (cien mil pesos por estudiante), para costear el alojamiento durante los días de visita.

 En relación a esta solicitud, el Consejo intercambia opiniones sobre lo necesario y provechoso que resultan estas actividades como complemento a la formación en aula de los/las estudiantes, el desarrollo de habilidades personales y la experiencia de conocer instituciones públicas a la vez de generar espacios para prácticas profesionales, temas de actividad de titulación y, eventualmente, oportunidades laborales. Es importante también considerar que dichas actividades puedan quedar registradas e incorporadas en su tributación a los objetivos de la carrera y sus actividades curriculares.

 En consecuencia, **el Consejo acuerda por la unanimidad de los asistentes aprobar la solicitud de apoyo financiero para la delegación de 13 estudiantes en su visita guiada a las instituciones públicas** antes indicadas, por un monto de $100.000 (cien mil pesos) por estudiante. Los recursos se obtendrán de los excedentes de la Facultad.

///...

5. Varios.

 En este punto se informa acerca de la carta SCI No. 107/2026 donde se requiere información de académicos y académicas de la Facultad que cuenten con experiencia en gestión de calidad en educación superior y/o que se desempeñen o hayan participado como pares evaluadores de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en procesos de acreditación institucional, postgrado o pregrado.

 Al respecto se solicita a los Directores de Escuela remitir esa información, a más tardar la próxima semana.

 También los consejeros intercambian opiniones sobre el Documento de Compromiso de los 100 días emitido por las nuevas autoridades y respecto de los temas pendientes de la Facultad que serán planteados en las futuras reuniones con las autoridades.

Sin más que tratar se termina la sesión, siendo las 12:00 horas.

XIMENA VEGA DONOSO
DIRECTORA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

ANDRÉS GARCÍA UMAÑA
DIRECTOR (S)
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CRISTIAN SANDOVAL YÁÑEZ
CONSEJERO
ESCUELA DE DISEÑO E INNOVACIÒN TECNOLÒGICA

MAURICIO NÉSPOLO COVA
CONSEJERO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

LUIS MELLA SALINAS
DECANO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

c.c.: Archivo Actas.-

LMS/XVD/VSB/MNC/CSY/nfc.-